



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA  
Consejo Superior

*“2019: Año del 70º Aniversario de la Gratuidad de la Enseñanza Universitaria”*  
LA RIOJA, 26 de septiembre de 2019.

VISTO: El Expediente N° 00-08325/2019 del registro de esta Casa de Altos Estudios, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante el expediente referenciado en el “Visto” de la presente, el Departamento Académico de Ciencias de la Salud eleva Resolución CD. D.A.C.H.y E. N° 661/2019 por la cual se proyecta el curso de posgrado denominado “Herramientas de Seguridad y Salud Ocupacional para Gestión del Talento Humano” a desarrollarse en esta Universidad en el mes de noviembre del presente año, con un crédito horario de 40 hs., a cargo de la Esp. Mariana Molina Gómez y la Mgter Lucia Rau quienes acreditan antecedentes suficientes para el dictado del mismo (se adjunta CV).

Que, en ese sentido luce informe de la Escuela de Posgrado del Departamento y de la Subsecretaría de Posgrado del Rectorado mediante el cual señala que la propuesta pertinente presenta las características necesarias para su desarrollo y se ajusta a lo exigido por Ord. C.S. N° 166/19.

Que, este Consejo Superior reunido en sesión ordinaria N° 08 llevada a cabo el 26 de septiembre de 2019 resolvió el asunto sobre tablas y en conformidad a lo dispuesto en los artículos 48º y 91º inc. “12” del Estatuto Universitario aprobó el dictado del curso de marras.

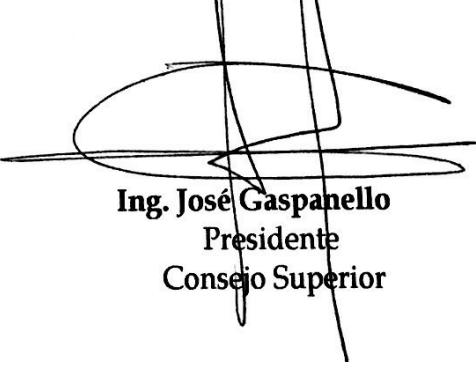
*Por todo ello, en el ejercicio de sus atribuciones estatutarias y previo tratamiento en particular de lo antes “Visto y Considerado”*

**EL CONSEJO SUPERIOR  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º: APROBAR** el curso de posgrado denominado “Herramientas de Seguridad y Salud Ocupacional para la Gestión del Talento Humano”, a desarrollarse en esta Universidad en el mes de noviembre del presente año, con un crédito horario de 40 hs., a cargo de la Lic. Mariana Molina Gómez y la Lic. Mgter Lucia Rau, cuyo programa obra como Anexo Único de la presente, en los alcances de lo señalado en los “Considerandos” de este acto administrativo

**RESOLUCIÓN N°: 924**

  
Ab. Gonzalo R. Villach  
Secretario Relator Técnico  
Consejo Superior

  
Ing. José Gaspanello  
Presidente  
Consejo Superior



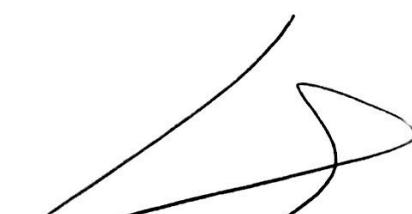
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA  
Consejo Superior

*"2019: Año del 70º Aniversario de la Gratuidad de la Enseñanza Universitaria"*  
LA RIOJA, 26 de septiembre de 2019.

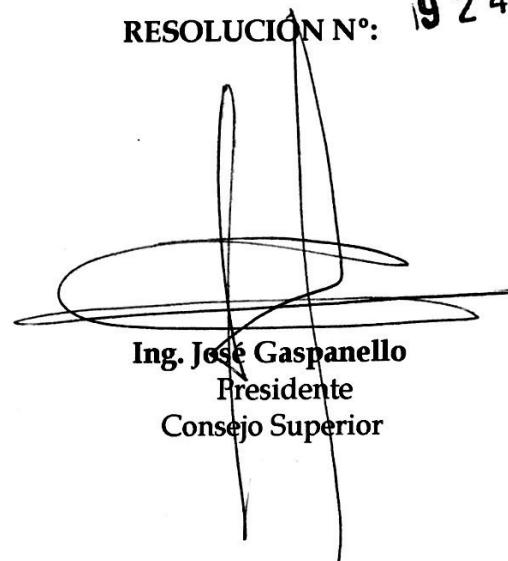
**ARTÍCULO 2º:** Protocolícese, comuníquese y gírese a sus efectos a la Subsecretaría de Posgrado del Rectorado y a la Escuela de Posgrado del Departamento Académico de Ciencias Humanas y de la Educación.

**ARTÍCULO 2º:** Regístrese; publíquese y archívese.

RESOLUCIÓN N°: 924



Ab. Gonzalo R. Villach  
Secretario Relator Técnico  
Consejo Superior



Ing. José Gaspanello  
Presidente  
Consejo Superior



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA**  
**Consejo Superior**

*"2019: Año del 70º Aniversario de la Gratuidad de la Enseñanza Universitaria"*  
**LA RIOJA, 26 de septiembre de 2019.**

**ANEXO ÚNICO- RESOLUCIÓN N° 924**

**SEMINARIO DE POSGRADO "HERRAMIENTAS DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL  
PARA LA GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO"**

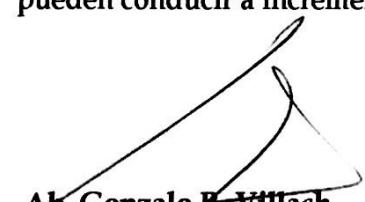
Esta propuesta está organizada por la Subsecretaría de Graduados y la Escuela de Posgrado del Departamento Académico de Ciencias Humanas y de la Educación

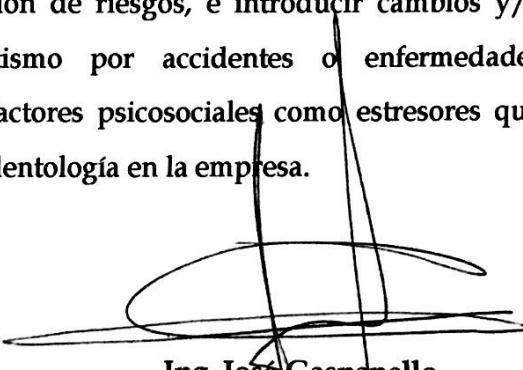
**1. FUNDAMENTACIÓN:**

El área de Recursos Humanos en las Organizaciones tiene un papel clave en materia de Seguridad y Salud Ocupacional ya que, en este sector, se dispone de información acerca de los puestos de trabajo, la formación del staff, las exigencias que demanda la tarea, los turnos, horarios, conciliación de la vida familiar y laboral, entre otros, que son de gran utilidad a la hora de elaborar procedimientos de trabajo seguro, analizar los riesgos y factores psicosociales en las distintas áreas, conocer las necesidades de capacitación en función de los peligros detectados, etc.

Se hace necesario ver como estrategia y oportunidad a la integración de la Seguridad y Salud Ocupacional dentro del departamento de Recursos Humanos, lo que permitirá saber a los profesionales encargados de esta área, cuáles son sus responsabilidades como así también las de los mandos medios, gerenciales y los trabajadores, en materia de Seguridad Laboral.

Por otra parte, esta integración entre profesionales de la Seguridad y de Recursos Humanos, permite que se puedan diseñar acciones para que los empleados logren comprometerse en la prevención de riesgos, e introducir cambios y/o mejoras para disminuir el absentismo por accidentes o enfermedades profesionales, sin dejar de lado los factores psicosociales como estresores que pueden conducir a incrementar la accidentología en la empresa.

  
**Ab. Gonzalo R. Villach**  
Secretario Relator Técnico  
Consejo Superior

  
**Ing. José Gaspanello**  
Presidente  
Consejo Superior



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA**  
**Consejo Superior**

*"2019: Año del 70º Aniversario de la Gratuidad de la Enseñanza Universitaria"*  
**LA RIOJA, 26 de septiembre de 2019.**

**ANEXO ÚNICO- RESOLUCIÓN N° 924**

**SEMINARIO DE POSGRADO "HERRAMIENTAS DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL  
PARA LA GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO"**

La incorporación de elementos de seguridad y salud ocupacional a los procesos de selección de personal, no solamente permitirá trabajar en equipo para la obtención de resultados en el éxito de la prevención, sino que proporcionará las herramientas necesarias para la elaboración de políticas que determinen las normas y procedimientos de organización en la empresa para lograr una cultura de la seguridad.

**2. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS:**

**Objetivo General:**

Brindar a los asistentes del curso, herramientas conceptuales para poder actuar de manera eficiente en la prevención de accidentes y enfermedades profesionales

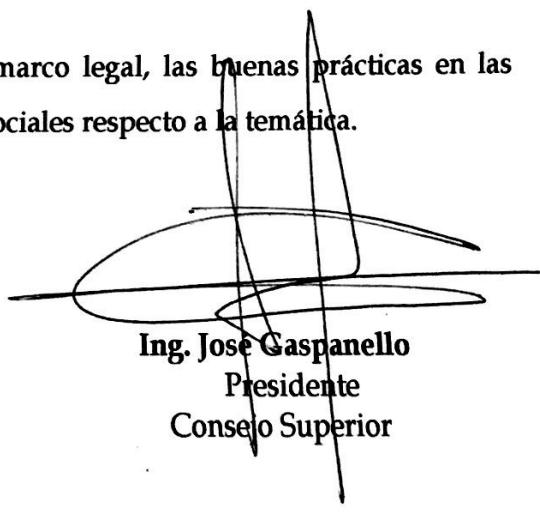
**Objetivos Específicos:**

1) Entender los conceptos de Seguridad Industrial. Higiene Industrial y Riesgo Psicosocial, su multicausalidad y cómo pueden prevenirse las consecuencias asociadas en la salud de los trabajadores.

2) Comprender la importancia de estos conceptos de acuerdo al enfoque OMS-OIT.

3) Entender la situación actual del marco legal, las buenas prácticas en las empresas corporativas y las tendencias sociales respecto a la temática.

  
**Ab. Gonzalo R. Villach**  
Secretario Relator Técnico  
Consejo Superior

  
**Ing. José Gaspanello**  
Presidente  
Consejo Superior



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA  
Consejo Superior

*"2019: Año del 70º Aniversario de la Gratuidad de la Enseñanza Universitaria"*  
LA RIOJA, 26 de septiembre de 2019.

ANEXO ÚNICO- RESOLUCIÓN N° 924

SEMINARIO DE POSGRADO "HERRAMIENTAS DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL  
PARA LA GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO"

**3. DESTINATARIOS:**

- Docentes
- Graduados
- Nodocentes
- Estudiantes avanzados

\*Los destinatarios el seminario está dirigido a todos aquellos que tengan formación o estén interesados en la temática propuesta.

**4. CANTIDAD MÍNIMA Y MÁXIMA DE POSTULANTES:**

Se sugiere un mínimo de 20 personas y un máximo de 40 para facilitar las dinámicas pedagógicas de las clases talleres previstas, donde se trabajará en grupo.

**5. FORMA DE DICTADO:**

Presencial.

**6. DOCENTE COORDINADOR: (2 DOCENTES COORDINADORAS)**

1) Lic. Mariana Molina Gómez, Maestrando en Ingeniería Ambiental, Lic. en Higiene y Seguridad en el Trabajo, Esp. en Ergonomía y Psicosociología Aplicada, Postgrado en Psicopatología. Esp. en Ingeniería Ambiental

Ab. Gonzalo R. Villach  
Secretario Relator Técnico  
Consejo Superior

Ing. José Gaspanello  
Presidente  
Consejo Superior



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA**  
**Consejo Superior**

*"2019: Año del 70º Aniversario de la Gratuidad de la Enseñanza Universitaria"*  
**LA RIOJA, 26 de septiembre de 2019.**

**ANEXO ÚNICO- RESOLUCIÓN N° 924**

**SEMINARIO DE POSGRADO "HERRAMIENTAS DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL  
PARA LA GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO"**

2) Lic. Mgter. Lucia Rau, Lic. en Psicología, Magíster de la Universidad de Buenos Aires en Psicodiagnóstico y Evaluación Psicológica, con posgrados en Evaluación de la Personalidad en el ámbito laboral.

**7. CUERPO DOCENTE:**

El curso será impartido por las coordinadoras.

**8. DURACIÓN:**

El curso de posgrado está comprendido por seis clases de 5 hs. de duración cada una, con un descanso en el medio. Cuatro (4) de estas clases son teóricas, y dos (2) clases serán prácticas, con modalidad de taller.

El curso se planificado teniendo en cuenta 40Hs. Distribuidas de la siguiente manera:

- 30Hs. - Seis (6) clases de 5Hs. cada una.
- Diez (10) Hs. para corrección y devolución de trabajos finales.

**CRÉDITO HORARIO:**

En total, se planifica una carga horaria de 40 hs. Distribuidas de la siguiente manera:

- 30Hs. Presenciales
- 10Hs. Restantes corrección y devolución de trabajos finales

**Ab. Gonzalo R. Villach**  
Secretario Relator Técnico  
Consejo Superior

**Ing. José Gaspanello**  
Presidente  
Consejo Superior



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA  
Consejo Superior

*"2019: Año del 70º Aniversario de la Gratuidad de la Enseñanza Universitaria"*  
LA RIOJA, 26 de septiembre de 2019.

ANEXO ÚNICO- RESOLUCIÓN N° 924

SEMINARIO DE POSGRADO "HERRAMIENTAS DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL  
PARA LA GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO"

9. DÍAS Y HORARIOS DE DICTADO.

ENCUENTROS	FECHA	HORARIOS
I Encuentro	04/11/2019	17hs. a 22 Hs.
II Encuentro	09/11/2019	08hs. a 13 Hs.
III Encuentro	11/11/2019	17hs. a 22 Hs.
IV Encuentro	16/11/2019	08hs. a 13 Hs.
V Encuentro	18/11/2019	17hs. a 22 Hs.
VI Encuentro	23/11/2019	08hs. a 13 Hs.

10. INFRAESTRUCTURA NECESARIA:

Se requiere un aula para 40 personas, con proyector para la reproducción de diapositivas PowerPoint, videos educativos e interactivos y fragmentos de películas.

11. CONTENIDOS MÍNIMOS:

Los contenidos mínimos son las definiciones sobre qué es un accidente de trabajo y que es una enfermedad profesional como así también que son los riesgos psicosociales, cómo se los conceptualiza y como es la metodología de trabajo para su prevención o mejora en los entornos laborales. Diferencias entre riesgo y

~~Ab. Gonzalo R. Villach  
Secretario Relator Técnico  
Consejo Superior~~

~~Ing. José Gaspanello  
Presidente  
Consejo Superior~~



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA  
Consejo Superior

*"2019: Año del 70º Aniversario de la Gratuidad de la Enseñanza Universitaria"*  
LA RIOJA, 26 de septiembre de 2019.

ANEXO ÚNICO- RESOLUCIÓN N° 924

SEMINARIO DE POSGRADO "HERRAMIENTAS DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL  
PARA LA GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO"

peligro. Análisis de accidentes mediante método del árbol de causas. Definiciones de los distintos riesgos, biológicos, físicos, químicos, psicosociales y ambientales. Medidas preventivas. Roles de los supervisores de seguridad. Liderazgo y cultura de la seguridad. Ergonomía. Efectos en la salud a causa de agentes de riesgos. También se busca la comprensión de los asistentes sobre su multicausalidad, y la forma que adopta el concepto de Riesgo Psicosocial, como resultado de décadas de investigaciones y teorizaciones segmentadas sobre la carga mental y el estrés laboral, utilizando una forma dicotómica de pensar la problemática como originada en el individuo o en su ambiente, y no considerando ambas variables simultáneamente, en interacción.

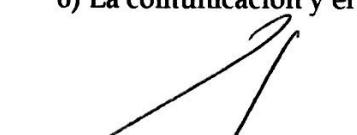
**12. PROGRAMA:**

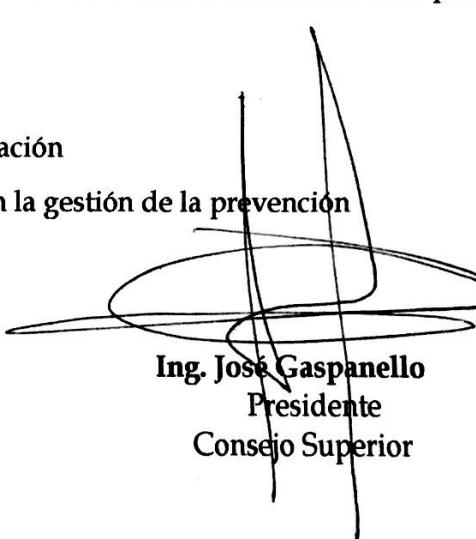
Clase 1:

- 1) Concepto: Qué es la Higiene y Seguridad laboral. Curva de Bradley.
- 2) Conceptos básicos de Seguridad en el Trabajo. Riesgo vs. Peligro. Causas de los accidentes. Actos Inseguros. Condiciones peligrosas. Factor Contribuyente
- 3) Marco Legal
- 4) Análisis de accidentes. Concepto. Método del árbol de causas. Caso práctico

Clase 2:

- 5) Capacitación. Técnicas de capacitación
- 6) La comunicación y el liderazgo en la gestión de la prevención

  
Ab. Gonzalo R. Villach  
Secretario Relator Técnico  
Consejo Superior

  
Ing. José Gaspanello  
Presidente  
Consejo Superior



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA  
Consejo Superior

*"2019: Año del 70º Aniversario de la Gratuidad de la Enseñanza Universitaria"*  
LA RIOJA, 26 de septiembre de 2019.

ANEXO ÚNICO- RESOLUCIÓN N° 924

SEMINARIO DE POSGRADO "HERRAMIENTAS DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL  
PARA LA GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO"

7) Roles de la supervisión

8) Responsabilidad Social Empresaria (RSE), Concepto. Aplicación. Beneficios.

Clase 3:

9) Riesgos físicos, químicos y biológicos. Conceptos. Ejemplos

10) La Seguridad Industrial y su relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

11) La organización de la seguridad. Concepto

12) Los Comité mixtos de Seguridad. Concepto

13) Sistema de Gestión. ISO 45001

Clase 4:

14) Psicología Ambiental. Conceptos. El enfoque sociológico y el enfoque psicológico. Los distintos espacios que habitamos. De la consideración de la espacialidad a la consideración del ambiente. El Ser humano y su entorno. El Enfoque del Desarrollo Sustentable (ONU) y la interrelación trabajo-educación-medio ambiente.

15) Psicología Ambiental. El ambiente como espacialidad simbolizada. El ambiente percibido. La construcción social del sentido del medio ambiente. La naturalización del deterioro ambiental. La percepción de riesgos ambientales. La influencia de los medios de comunicación. Intervenciones en el ámbito laboral orientadas a la gestión del cuidado del medio ambiente.

Ab. Gonzalo R. Villach  
Secretario Relator Técnico  
Consejo Superior

Ing. José Gaspanello  
Presidente  
Consejo Superior



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA**  
**Consejo Superior**

**"2019: Año del 70º Aniversario de la Gratuidad de la Enseñanza Universitaria"**  
**LA RIOJA, 26 de septiembre de 2019.**

**ANEXO ÚNICO- RESOLUCIÓN N° 924**

**SEMINARIO DE POSGRADO "HERRAMIENTAS DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL  
PARA LA GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO"**

**Clase 5: Taller de aplicación de conceptos que aborde las temáticas de las clases dadas.**

**Clase 6:**

- 16) El Burnout, síndrome de quemarse en el trabajo. Ejemplos de esta problemática. Acuerdos y Controversias sobre esta temática. Presentación de herramientas de evaluación del síndrome de Burnout.
- 17) La Variable personalística: Estilo de afrontamiento al estrés. Locus de Control de Rotter. Estilos de atribución causal.
- 18) La Percepción del riesgo, posturas teóricas.

**Clase 7:**

- 19) La satisfacción Laboral y Motivación Laboral como "factor protector" de esta problemática.
- 20) El concepto de "empresa feliz". Aplicación de conceptos de la psicopatología del trabajo (Ch. Dejours y otros autores).

**Clase 8:**

Taller de aplicación de conceptos. Reproducción de videos y lecturas de artículos científicos e investigaciones que abordan las temáticas de las clases.

**Ab. Gonzalo R. Villalobos**  
Secretario Relator Técnico  
Consejo Superior

**Ing. José Gaspanello**  
Presidente  
Consejo Superior



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA  
Consejo Superior

*"2019: Año del 70º Aniversario de la Gratuidad de la Enseñanza Universitaria"*  
LA RIOJA, 26 de septiembre de 2019.

924

ANEXO ÚNICO- RESOLUCIÓN Nº

SEMINARIO DE POSGRADO "HERRAMIENTAS DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL  
PARA LA GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO"

**13. SISTEMA DE EVALUACIÓN:**

Los contenidos del curso serán evaluados con un trabajo práctico de aplicación de conceptos, que se calificará como aprobado o desaprobado. Para la aprobación del curso de posgrado, se deberá tener aprobado el trabajo práctico final y el 70 % de asistencia a clases.

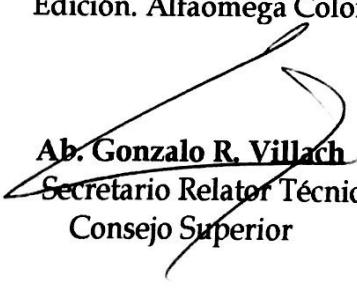
**14. BIBLIOGRAFÍA:**

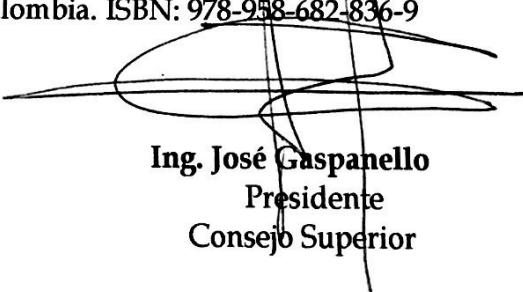
EL TRATAMIENTO CONVENCIONAL DE LOS RIESGOS PSICOSOCIALES: ESTADO ACTUAL Y NUEVAS PERPECTIVAS. Madrid (España): UGT. Comisión Ejecutiva Confederal, 2010. Disponible en: [http://portal.ugt.org/saludlaboral/observatorio/publicaciones/estudios/2010\\_estudio\\_02.pdf](http://portal.ugt.org/saludlaboral/observatorio/publicaciones/estudios/2010_estudio_02.pdf)

FALAGAN, M.; CANGA, A.; FERRER, P. y FERNANDEZ, J. (2000). Manual de Prevención de Riesgos Laborales. Higiene Industrial, Seguridad y Ergonomía. Oviedo, España. ISBN: 84-600-9602-5.

FILIPPI, G., ZUBIETA E. (2014). PSICOLOGÍA Y TRABAJO. Una relación Posible. (1ª ed.). Buenos Aires: Eudeba

MANCERA FERNANDEZ, M; MANCERA RUIZ, M.; MANCERA RUIZ, R.; y MANCERA RUIZ, j. (2012) Seguridad e Higiene Industrial. Gestión de Riesgos. 1º Edición. Alfaomega Colombiana SA. Colombia. ISBN: 978-958-682-836-9

  
Ab. Gonzalo R. Villach  
Secretario Relator Técnico  
Consejo Superior

  
Ing. José Gaspanello  
Presidente  
Consejo Superior



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA  
Consejo Superior

*"2019: Año del 70º Aniversario de la Gratuidad de la Enseñanza Universitaria"*  
LA RIOJA, 26 de septiembre de 2019.

ANEXO ÚNICO- RESOLUCIÓN N° 924

SEMINARIO DE POSGRADO "HERRAMIENTAS DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL  
PARA LA GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO"

MOCCIA, SALVATORE. FELICIDAD EN EL TRABAJO Papeles del Psicólogo, vol. 37, núm. 2, mayo-agosto, 2016, pp. 143-151 Consejo General de Colegios Oficiales de Psicólogos Madrid, España. Disponible en: <http://www.redalyc.org/pdf/778/77846055007.pdf>

MONDELO, P., GRERORI TORADA E., BARRAU BOMBARDO, P. (2000). Ergonomía 1. Fundamentos (3<sup>a</sup> ed.). México: Alfaomega. (p.161-179)

NICOLACI, MIRYAM (01-04-2008). CONDICIONES Y MEDIO AMBIENTE DE TRABAJO (CyMAT). HOLOGRAMÁTICA - Facultad de Ciencias Sociales UNLZ Año V, Número 8, V2, pp.3-48 ISSN 1668-5024 URL del Documento: <http://www.cienciared.com.ar/ra/doc.php?n=835> Disponible en: [http://cienciared.com.ar/ra/usr/3/591/hologramatica08\\_v2pp3\\_48.pdf](http://cienciared.com.ar/ra/usr/3/591/hologramatica08_v2pp3_48.pdf)

SECRETARIA DE ACCION SINDICAL, SALUD LABORAL Y MEDIO AMBIENTE. (2016). Manual de riesgos psicosociales en el mundo laboral. España: UGT ARAGON. Disponible en [http://www.exyge.eu/blog/wp-content/uploads/2016/10/prl\\_riesgo-psicosocial.pdf](http://www.exyge.eu/blog/wp-content/uploads/2016/10/prl_riesgo-psicosocial.pdf)

SERRANO OLIVA, A. (2016) QUE NOS ENSEÑA LA CURVA DE BRADLEY. Madrid, España. Disponible en: <http://prevenblog.com/nos-enseña-la-curva-bradley/>

Ab. Gonzalo R. Villach  
Secretario Relator Técnico  
Consejo Superior

Ing. José Gaspanello  
Presidente  
Consejo Superior



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA  
Consejo Superior

*"2019: Año del 70º Aniversario de la Gratuidad de la Enseñanza Universitaria"*  
LA RIOJA, 26 de septiembre de 2019.

ANEXO ÚNICO- RESOLUCIÓN N° 924

SEMINARIO DE POSGRADO "HERRAMIENTAS DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL  
PARA LA GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO"

15. PRESUPUESTO NECESARIO:

Concepto	Cantidad	Costo Unitario	Costo total
Honorarios Docentes*	40Hs.	\$ 400	\$ 16.000
Certificados	40	\$ 20,00	\$ 800
Sub Total			\$ 16.800
Ret. FUNLaR	20%		\$ 3.360
<b>TOTAL</b>			<b>\$ 20.160</b>

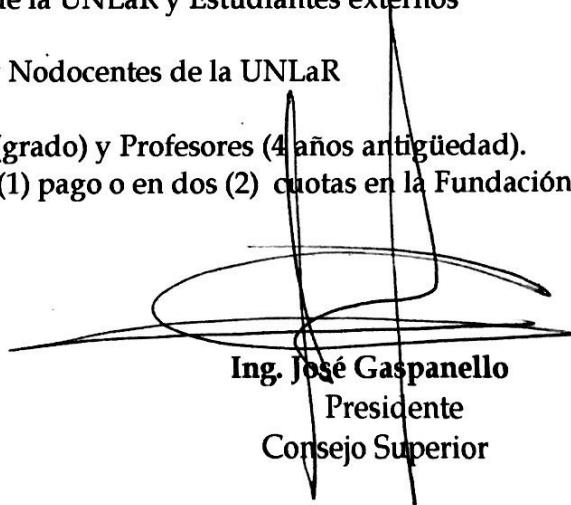
En el Items honorarios docentes el monto reflejado sera distribuidos en entre ambas.

16. ARANCEL:

- \$ 800 Estudiantes avanzados de la UNLaR y Estudiantes externos
- \$ 1.000 Docentes, Graduados y Nodocentes de la UNLaR
- 1.200 Profesionales Externos (grado) y Profesores (4 años antigüedad).

\*El mismo podrá ser abonado en un (1) pago o en dos (2) cuotas en la Fundación

  
Ab. Gonzalo R. Villach  
Secretario Relator Técnico  
Consejo Superior

  
Ing. José Gaspanello  
Presidente  
Consejo Superior



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA  
Consejo Superior

*“2019: Año del 70º Aniversario de la Gratuidad de la Enseñanza Universitaria”*  
LA RIOJA, 26 de septiembre de 2019.

ANEXO ÚNICO- RESOLUCIÓN N° 924

SEMINARIO DE POSGRADO “HERRAMIENTAS DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL  
PARA LA GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO”

de la Universidad Nacional de La Rioja - FUNLaR - siendo los medios de pago: efectivo, pago con tarjeta de crédito, débito y cesión de haberes (docentes UNLaR).-

**17. - CERTIFICACIÓN**

- Certifica el Departamento Académico de Ciencias Humanas y de la Educación.

**18- INFORMACIÓN IMPORTANTE:**

Para Inscripción: Subsecretaría de Posgrado de Rectorado (Modulo de Rectorado - 1 piso)

Documentación a presentar:

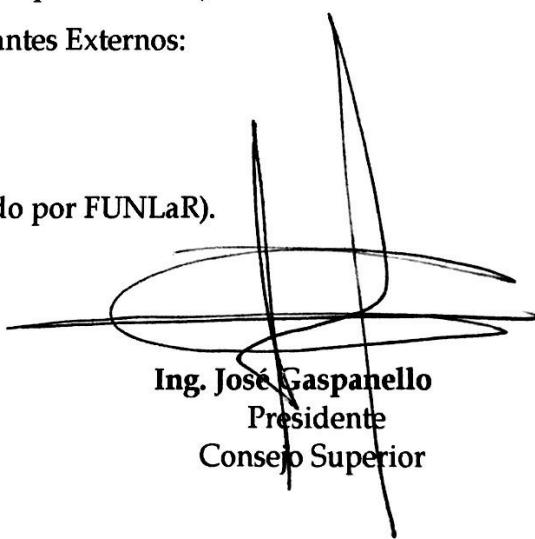
**A- Docentes, Graduados y Nodocentes (con título de grado) UNLaR y Profesionales Externos**

- Ficha de Inscripción
- Fotocopia de DNI
- Fotocopia título de grado
- Comprobante de pago (emitido por FUNLaR)

**B- Estudiantes UNLaR y Estudiantes Externos:**

- Ficha de Inscripción
- Fotocopia de DNI
- Comprobante de pago (emitido por FUNLaR).

  
Ab. Gonzalo R. Villach  
Secretario Relator Técnico  
Consejo Superior

  
Ing. José Gaspanello  
Presidente  
Consejo Superior